



Universidad Nacional de Salta
Sede Regional Orán
En transición a Facultad
Alvarado N° 751
Telefax 03878-421388

San Ramón de la Nueva Orán 05 MAR 2025

Expediente Electrónico N° SO-184/2024.-
Resolución N° SO-082/2025.-

VISTO:

La Resolución N° CA-SO-481/2024 del Consejo Asesor de la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta; y

CONSIDERANDO:

Que, en la Resolución de referencia se designa a la Enf. Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327, en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Microbiología y Parasitología”** de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, a partir de la efectiva toma de posesión en el cargo y por hasta el 31 de julio de 2025 o nueva disposición.

Que, Secretaria de Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, informa que la Enf. Carolina Ximena Isasmendi hizo real toma de posesión en el cargo de referencia, el 26 de febrero de 2025; siendo necesario elaborar el instrumento legal correspondiente; y

POR ELLO:

LA DIRECTORA DE LA SEDE REGIONAL ORÁN
EN TRANSICION A FACULTAD
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E

(En uso de las atribuciones otorgadas por Resolución N° CS-253/2023 y N° CS-151/2024)

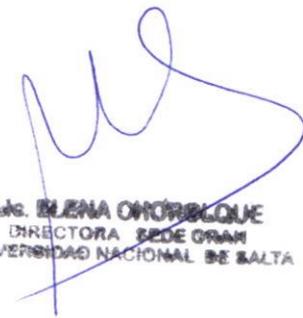
ARTICULO 1°: Tener por determinado que la Enf. Carolina Ximena Isasmendi, D.N.I. N° 40.523.327, hizo real toma de posesión en un (1) cargo de Jefe de Trabajos Prácticos, Dedicación Simple, Interino, para la asignatura **“Microbiología y Parasitología”** de la Carrera de Enfermería Universitaria que se dicta en la Sede Regional Orán en Transición a Facultad de la Universidad Nacional de Salta, designada mediante Resolución N° CA-SO-481/2024, el 26 de febrero de 2025.

ARTICULO 2°: Cursar copia de la presente Resolución al Consejo Asesor, Interesada, Dirección General de Personal, Dirección General de Administración, Comisión de las Carreras de Enfermería y Licenciatura en Enfermería, Oficina de Personal, Departamento de Alumnos y Secretaría de Sede para su conocimiento y efectos.

hc


Esa. ELISA ELIZABETH VILLAGRA
SECRETARIA DE SEDE
UNSA - SEDE REGIONAL ORAN




LINA ONOFRE
DIRECTORA SEDE ORAN
UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA